

SIMETRÍA ESPACIAL EN EL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL

Juan Coello Aranda

I. INTRODUCCIÓN (*)

Desde 1986, España ha apostado por la integración en la Unión Europea (UE). Esta UE significa que se defiende la idea del mercado único en todos los aspectos de la economía, incluido el sistema financiero. Dentro de este contexto de unificación económica y política, se pretende describir algunos de los principales efectos que el futuro mercado financiero único europeo ha ido provocando en el Sistema Bancario Español (SBE).

A lo largo de la década de los años ochenta, el SBE ha pasado de un marco de protección y regulación a un proceso liberalizador que adecúa el entorno regulador español al futuro marco legal comunitario. De la serie de cambios legislativos registrados en el mercado español se destaca la abolición de las restricciones territoriales a la expansión territorial de las cajas de ahorros (en 1989) y la liberalización total de los tipos de interés regulados (en 1987). En los últimos años se ha realizado una serie de trabajos que analiza detalladamente la multitud de estos cambios legislativos como, por ejemplo, Analistas Financieros Internacionales (1996), Freixas (1996) y dentro de este número el artículo de Manuel Martín y Francisco J. Sáez.

En el contexto de este volumen de PERSPECTIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO dedicado a la unión monetaria europea y sus repercusiones en las entidades financieras, se plantea en este trabajo el estudio de la variable estratégica dimensión empresarial en cuanto al número de oficinas o sucursales operativas de cada entidad financiera. Esto es, cómo han evolucionado las distintas entidades del SBE en cuanto a su dimensión, a partir de la entrada en la UE, con la expectativa de mercado único financiero y la consecuente medida legislativa liberalizadora de expansión territorial para todas las entidades financieras.

En España, durante estos últimos años, se han producido una serie de acontecimientos que ponen de manifiesto la necesidad de considerar estos cambios legislativos como desencadenantes de los distintos movimientos de las entidades financieras

españolas. En concreto, la libre expansión territorial tanto para la banca extranjera como para las cajas de ahorros, junto con la expectativa del mercado único, ha originado numerosas fusiones entre entidades, apertura de oficinas en nuevas provincias y comunidades autónomas, compra o absorciones de entidades pequeñas en dificultades (normalmente bancos comprados por cajas de ahorros), etc. Todos estos eventos han provocado una serie de modificaciones en el número de oficinas o sucursales que tiene cada entidad financiera y que a su vez han originado variaciones en la participación que tienen estas entidades en el negocio bancario español (1). En este artículo se pretende hacer hincapié o poner de relieve (aún más si cabe) la importancia que la evolución del número de oficinas o sucursales tiene en la captación de pasivo y en la concesión de créditos al sector privado español.

En el apartado II del trabajo se expone la importancia de la competencia espacial. En el III se describe la evolución de la dimensión de las entidades a escala nacional, regional y provincial. En el IV se comenta la situación de la banca extranjera en España; y se finaliza con el apartado de conclusiones.

II. MODELOS DE COMPETENCIA ESPACIAL

En este apartado se pretende dar una idea sencilla de la importancia que la variable económica número de oficinas de una entidad financiera tiene para el desarrollo del SBE. La localización en el mercado de las distintas sucursales determina, en la mayoría de los casos, el punto de venta de servicios financieros y el lugar donde la entidad se relaciona con los clientes. En este sentido, una mayor densidad de oficinas significa una mejor atención al cliente y, por tanto, una mayor probabilidad de que el cliente potencial se decante a trabajar con la entidad financiera que tiene un mayor número de oficinas.

El cliente del SBE cuando acude a las oficinas financieras para realizar sus operaciones incurre en unos costes de desplazamiento que dependen del

grado de accesibilidad a dichas entidades, cuanto mayor sea la distancia que tiene que recorrer para acudir a la sucursal bancaria mayores serán los costes de transporte asociados a los desplazamientos que el cliente va a realizar. Esta variable de atención al cliente ha sido hasta ahora el principal criterio de elección que han manifestado los particulares en España (2). Si a este criterio de elección le sumamos la percepción que el cliente tiene sobre el mercado financiero español cuando quiere cambiar de entidad, se ve que la importancia de la red de atención al cliente aumenta, porque en España estos costes de sustitución son elevados (aunque disminuyen con el paso del tiempo). Si esto es cierto, la competencia entre entidades en el SBE se produce primero en variable estratégica dimensión de oficinas con el fin de captar el mayor número de clientes posibles para después competir en otras variables económicas, principalmente el tipo de interés.

Cómo las empresas financieras españolas determinan el número y distribución de sus oficinas ha sido estudiado en varios trabajos, tanto teóricos como empíricos, por Lucio Fuentelsaz y Vicente Salas. Se parte de un mercado geográfico determinado y se aplica un modelo de competencia espacial con diferenciación de producto, donde el cliente representativo del mercado incurre en un coste de transporte por unidad de distancia cuando acude a demandar servicios financieros. Siguiendo la formulación del modelo en Fuentelsaz y Salas (1992), se puede resumir que el número de oficinas de equilibrio de una entidad financiera depende positivamente del coste de transporte por unidad de distancia, negativamente del coste operativo por la instalación de sucursales, positivamente de la densidad de demanda de servicios financieros y negativamente con la intensidad de la rivalidad competitiva.

El presente trabajo únicamente intenta describir la evolución de las principales variables relacionadas con la competencia espacial de los dos grupos institucionales, bancos y cajas de ahorros, con el objetivo de analizar la evolución del grado simetría o importancia relativa que ambos agentes han tenido desde la entrada de España en la UE. Para ello, se consideran los mercados agregados de créditos y de depósitos al sector privado, así como el número de oficinas. Se mostrarán en el siguiente apartado las distintas evoluciones de cuotas o participaciones que tienen cada tipo de agente en cada mercado.

Con el fin de facilitar o resumir en un único valor la comparación entre bancos y cajas, se define la *ratio* o índice de simetría como $RS = (S_B/S_C)$, donde S_B y S_C son la cuota de mercado de bancos y cajas de ahorros, respectivamente. Cuando dicha *ratio* tome el valor de la unidad, indicará que existe una simetría en el mercado analizado en el sentido de que tanto bancos como cajas representan el 50 por 100 de éste. De este modo, si la participación de los

bancos (las cajas) en un mercado es superior a la de las cajas (los bancos), la *ratio* será superior (inferior) a la unidad, donde ese valor cuantitativo respecto a la unidad nos indicará la importancia o el tamaño de la asimetría. Como se va a trabajar con las variables del volumen de créditos al sector privado (mercado de activo, a), el volumen de pasivo del sector privado (mercado de pasivo, p) y el número de oficinas (dimensión espacial, o) se tienen tres *ratios* de simetría, RS_a , RS_p y RS_o , respectivamente.

III. EVOLUCIÓN DE LA SIMETRÍA ESPACIAL EN ESPAÑA

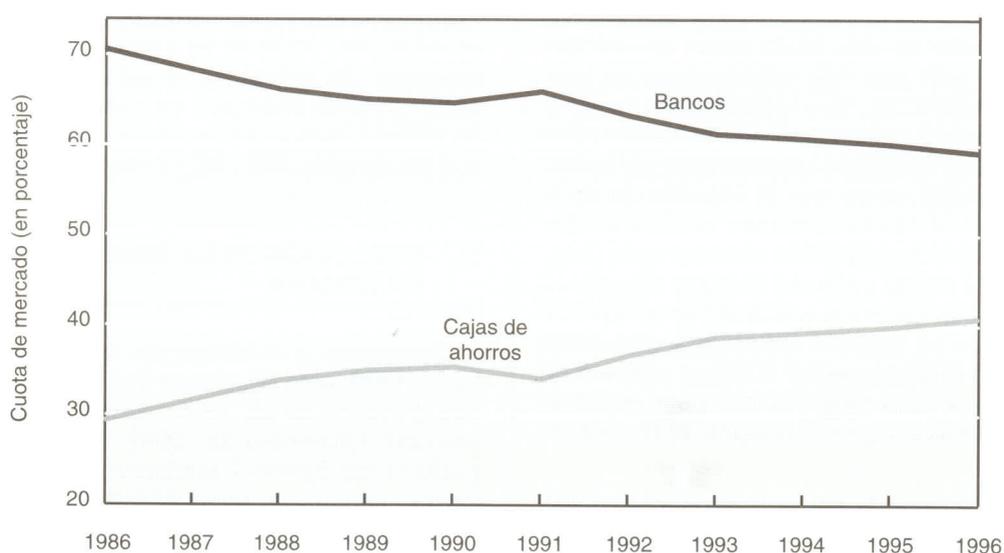
Se analiza a continuación el SBE desde 1986 hasta 1996, esto es, desde que España entra a formar parte de la UE hasta donde los datos nos lo permiten (diciembre de 1996). Se utilizan los datos públicos del *Boletín Estadístico* del Banco de España que tienen una periodicidad trimestral, se agrupan o agregan por grupos institucionales y se desglosan en sucesivas secciones de ámbito nacional, regional y provincial.

1. Ámbito nacional

La comparación relativa entre bancos y cajas de ahorros se puede esbozar cuando se reduce el mundo financiero al análisis de las cuotas de participación que cada agente económico tiene en el mercado activo (créditos al sector privado) y en el mercado de pasivo (pasivo del sector privado español) (3). Como se observa en los gráficos 1 y 2, existe una tendencia alcista en la participación de las cajas de ahorros en ambos mercados. Concretamente, en el mercado de pasivo, las cajas tenían el 42 por 100 del mercado en 1986 y ahora superan a los bancos (52 por 100 en 1996), y en el mercado de activo aumenta la importancia relativa de este colectivo desde el 29 hasta el 40 por 100 de participación (aproximadamente). Como se comentó en el apartado anterior, el porqué de esta evolución entre bancos y cajas de ahorros en el SBE es una respuesta compleja en la que influyen muchos factores que se han tratado de estudiar en numerosos trabajos, tanto teóricos como aplicados (4).

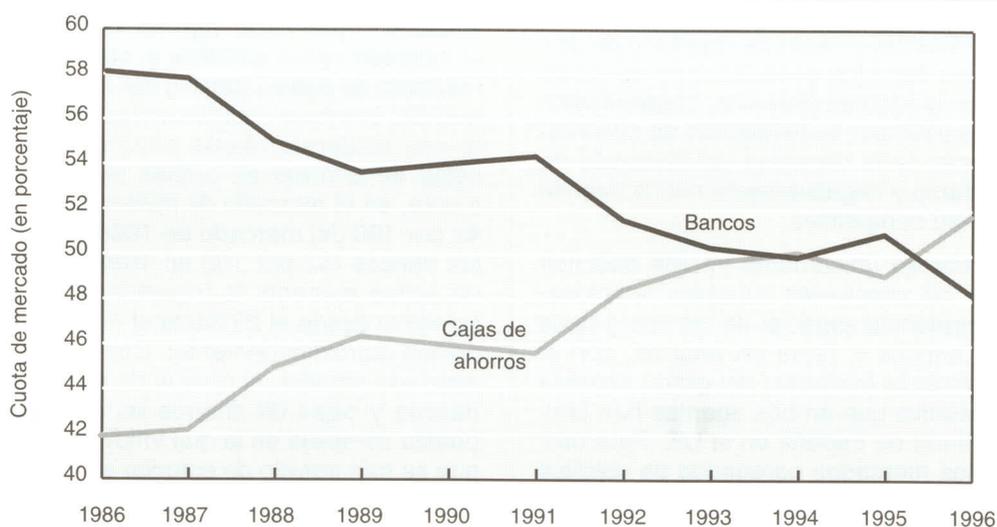
Desde 1986 se ha producido en España un incremento en el número de oficinas de bancos y cajas de ahorros, pero la evolución de dicho crecimiento ha sido muy desigual. En el colectivo de las cajas de ahorros el ritmo de apertura de nuevas oficinas ha resultado ser mucho más elevado y continuo. En concreto, las cajas tenían casi 13.000 oficinas al inicio del período y en 1996 ya poseen más de 16.000. En cambio, los bancos aumentan su red de oficinas en el período 1986-91 desde 16.600 hasta 17.800, y después de 1991 se estabilizan e incluso reducen el número de sucursales, quedando al final de 1996 con 17.600 oficinas, aproximadamente.

GRÁFICO 1
CRÉDITOS AL SECTOR PRIVADO



Fuente: Banco de España.

GRÁFICO 2
PASIVO DEL SECTOR PRIVADO

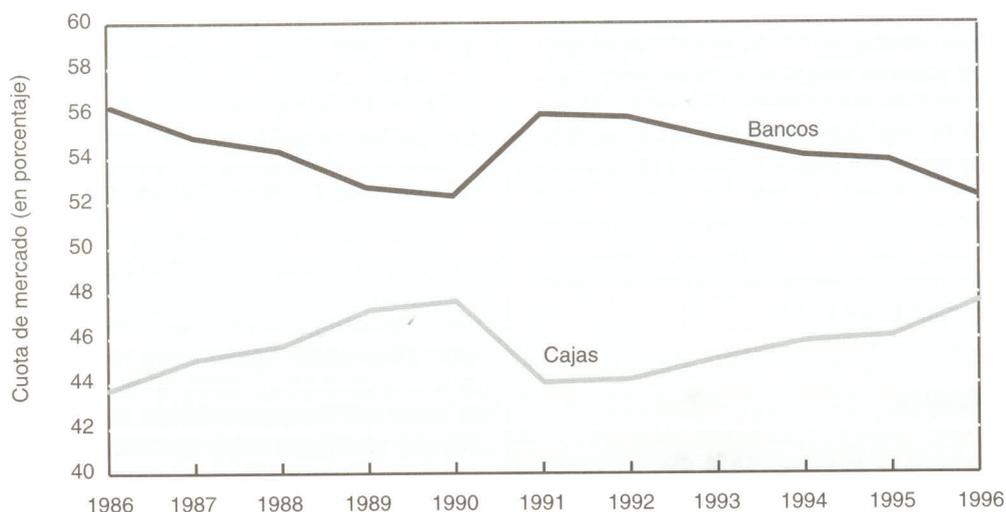


Fuente: Banco de España.

Esta evolución en las sucursales bancarias ha supuesto un crecimiento importante de la participación de las cajas respecto a la distribución espacial de las entidades financieras en España a pesar del efecto negativo que supone para este colectivo el origen de Argentaria en 1990, ya que Caja Postal cambia de grupo institucional llegándose a contabilizar sus oficinas como del Banco Corporación Argentaria a partir del cuarto trimestre de 1991 (véase

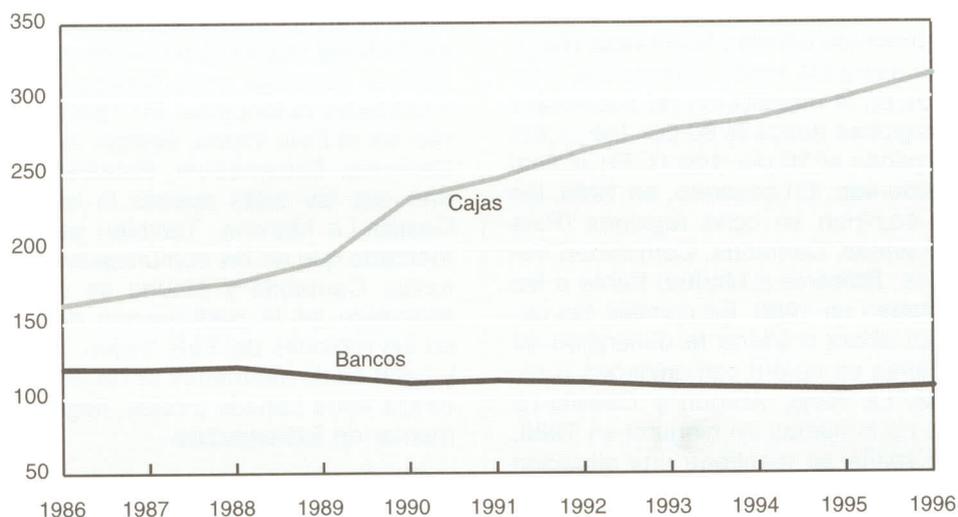
gráfico 3). Adicionalmente, mientras que en el conjunto de bancos el número de entidades aumenta de 138 a 165 durante el período considerado, en el colectivo de las cajas de ahorros, debido al proceso de fusiones y absorciones, disminuye de 79 a 51. Esto es, como puede observarse en el gráfico 4, mientras que el número de oficinas medio por entidad desciende ligeramente en los bancos, en las cajas de ahorros aumenta año tras año, especial-

GRÁFICO 3
NÚMERO DE OFICINAS



Fuente: Banco de España.

GRÁFICO 4
NÚMERO DE OFICINAS POR ENTIDAD



Fuente: Banco de España.

mente a partir de 1990 (que es el año donde se liberaliza totalmente la expansión territorial para este colectivo y donde se produce el mayor número de fusiones y absorciones entre las cajas de ahorros).

Aplicando el índice o *ratio* de simetría (cuadro número 1) definido en el apartado II, se obtiene un valor superior a la unidad que disminuye a lo largo del tiempo en ambos mercados. Esto es, se parte de una situación de dominio de mercado de los bancos

en 1986, y paulatinamente, las cajas de ahorros van aumentando su importancia relativa de forma que se aproximan a la simetría total del mercado entre ambos agentes institucionales en el sentido de que cada uno de ellos suponga el 50 por 100 de participación en el SBE (5). En concreto, en el mercado de activo, la *ratio* desciende de 2,4 a 1,45, lo que indica que los bancos, en 1986, tenían un 140 por 100 más de volumen de negocio que las cajas, mientras

que esa diferencia ha disminuido hasta el 45 por 100 a finales de 1996. En el mercado de pasivo existía una diferencia entre ambos colectivos que apenas suponía un 40 por 100 al inicio del período, y en 1996, el índice de simetría llega a tomar valores inferiores a la unidad (0,93), indicando entonces que las cajas de ahorros pasan a dominar este mercado en detrimento de los bancos. Por tanto, la velocidad o el ritmo de acercamiento entre ambos agentes ha sido diferente según el punto de partida, de forma que las asimetrías que las cajas tenían frente a los bancos, en la importancia relativa de los distintos mercados, han quedado prácticamente eliminadas en la dimensión espacial y en el volumen de pasivo del sector privado.

2. Ámbito regional

En el cuadro núm. 2 se presenta la evolución del grado de simetría del número de oficinas (RS_o), del mercado de activo (RS_a) y del mercado de pasivo (RS_p) para las diecisiete comunidades autónomas españolas. Se observa, en términos medios, que la asimetría entre bancos y cajas de ahorros desciende en todas las regiones en cada una de las variables descritas, en el sentido de que continuamente aumenta la importancia o el peso relativo que tienen las cajas de ahorros en cada mercado de cada comunidad.

Respecto al número de oficinas financieras (RS_o), se ha reducido la asimetría media que existía a favor de los bancos en la distribución de sucursales en las distintas regiones desde el 80 por 100 (1,82) de 1986 hasta apenas el 30 por 100 (1,29) al final del período considerado. En concreto, en 1996, los bancos ya sólo dominan en ocho regiones (País Vasco, Galicia, Asturias, Cantabria, Comunidad Valenciana, Canarias, Baleares y Madrid) frente a las once que controlaban en 1986. En cambio, las cajas ahorros pasan ahora a liderar la dimensión de sucursales bancarias en cuatro comunidades autónomas (Cataluña, La Rioja, Aragón y Castilla-La Mancha) cuando no lo hacían en ninguna en 1986. En el resto de España se mantiene una situación pareja (véase mapa 1) (6).

La evolución del grado de competencia espacial ha sido desigual entre las distintas regiones. Como puede apreciarse en el mapa 1b, Galicia, Cantabria,

Murcia, Navarra y Madrid destacan por encima de la media en el sentido de que son las zonas geográficas donde más se ha producido este aumento relativo de la dimensión espacial de las cajas de ahorros. Estas cinco regiones, junto a Asturias, son las que en 1986 tenían el mayor nivel de asimetría a favor de los bancos. En cambio, en las regiones donde existían niveles reducidos de asimetría es donde menos han crecido las cajas de ahorros en términos relativos. Se trata de las comunidades autónomas de Valencia, La Rioja y, sobre todo, del País Vasco.

Igualmente, a partir de los datos del cuadro número 2, se puede comprobar que las diferencias entre las distintas comunidades se han reducido con el paso del tiempo, ya que en 1986 existía una dispersión (desviación típica) entre regiones de 0,97 frente a una de 0,58 en 1996. Esto quiere decir que con el paso del tiempo se tiende a una situación más o menos igualitaria en la participación relativa de los mercados entre los dos agentes institucionales y entre todas las regiones españolas, convergiendo más deprisa en aquellas comunidades donde existe una mayor diferencia. Esta evolución de descenso en las diferencias entre regiones ha sido más importante a partir de 1990.

En el mercado de activo (RS_a), de nuevo se obtiene una reducción paulatina de la importancia de los bancos frente a las cajas de ahorros. El descenso de las asimetrías entre los agentes del mercado, así como la menor dispersión de esas diferencias entre las distintas regiones, ponen de manifiesto que en el SBE se converge entre bancos y cajas y entre comunidades autónomas. En 1996, los bancos dominan en el País Vasco, Galicia, Andalucía, Asturias, Canarias, Extremadura, Baleares y Madrid, mientras que las cajas apenas lo hacen en Aragón y Castilla-La Mancha. También se observa en este mercado que en las comunidades de Cataluña, Asturias, Cantabria y Madrid es donde más se ha avanzado en la participación de las cajas y que en las regiones del País Vasco, Canarias y Castilla y León es donde menos se ha disminuido esta diferencia entre bancos y cajas, llegando incluso a aumentar en Extremadura.

Finalmente, en el mercado de pasivo (RS_p), el valor medio de simetría de las distintas comunidades indica que se ha reducido la importancia de los bancos, ya que en 1986 superaban en casi un 50 por 100 a las cajas de ahorros (1,48), y en 1996, la si-

CUADRO NÚM. 1
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE SIMETRÍA (RS) ENTRE BANCOS Y CAJAS DE AHORROS

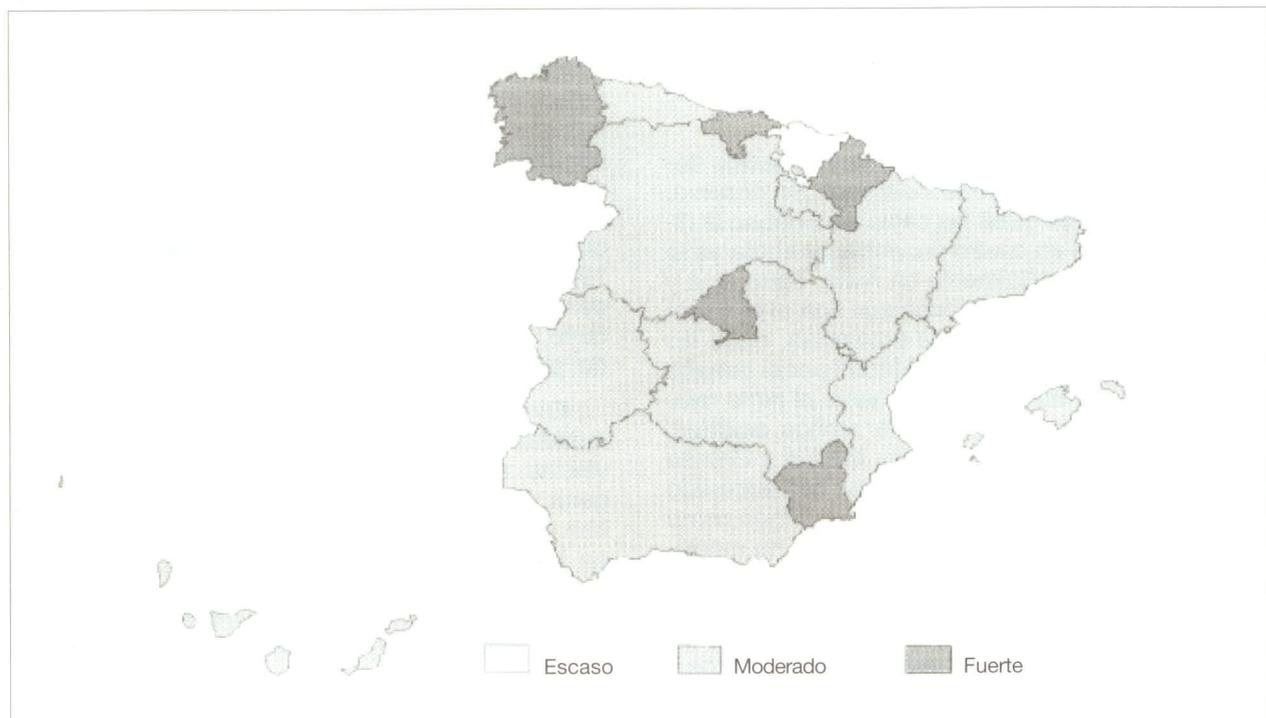
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Tasas de variación (porcentaje)		
												1986-1990	1991-1996	1986-1996
Número de oficinas (RS_o) ..	1,29	1,22	1,19	1,12	1,10	1,27	1,26	1,22	1,18	1,17	1,10	- 15	- 14	- 15
Mercado de activo (RS_a)	2,40	2,16	1,96	1,86	1,83	1,94	1,73	1,58	1,55	1,51	1,45	- 24	- 25	- 40
Mercado de pasivo (RS_p) ...	1,39	1,37	1,22	1,16	1,18	1,19	1,06	1,01	1,00	1,04	0,93	- 15	- 22	- 33

MAPA 1
DIMENSIÓN ESPACIAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

a) Nivel de simetría en 1996



b) Incremento relativo de participación de las cajas



tuación es más o menos igualitaria (0,96). En este caso, el grado de dispersión entre las distintas regiones se mantiene constante a lo largo del período en el nivel de convergencia al que han llegado las dos variables mencionadas anteriormente en 1996. Sin embargo, se observa que en un primer período entre 1986 y 1990 disminuye dicha dispersión y después de 1990 vuelve a aumentar de forma que al final del período se mantienen los mismos niveles de divergencia entre comunidades autónomas que en 1986.

En el mercado de pasivo del sector privado, ya sólo las comunidades autónomas de Asturias, Canarias y Madrid están dominadas por los bancos frente a las nueve regiones que dominaban en 1986. Por contra, las cajas que no dominaban ninguna comunidad en 1986, ahora son el principal agente económico en ocho comunidades (País Vasco, Cataluña, Murcia, Aragón, Castilla-La Mancha, Navarra, Baleares y Castilla y León). Las regiones de Cataluña, Cantabria, Murcia, Navarra y Baleares han sido las zonas geográficas donde las cajas de ahorros han avanzado más, mientras que en Canarias y en Madrid es donde menos ha disminuido esta diferencia o asimetría.

3. Ámbito provincial

En términos medios, los datos confirman nuevamente que las cajas de ahorros crecen en importancia relativa frente a los bancos en cada una de las variables estudiadas. En el cuadro núm. 3 se muestra la evolución del número de oficinas (RS_o) donde la asimetría desciende de 1,55 a 1,13, es decir, que los bancos eran superiores a las cajas de ahorros en un 55 por 100 en 1986 y ahora sólo lo son en un 13 por 100. Se observa, a partir de la desviación típica, que la dispersión entre provincias ha disminuido, sobre todo a partir de 1990.

Los resultados obtenidos en términos medios deben ser matizados de modo individual. Se observa, por ejemplo, que en 1986 las cajas dominaban la dimensión espacial en cuatro provincias y ahora ya lo hacen en diez, especialmente en Ávila, Tarragona y Teruel. Por su parte, los bancos aún son el principal agente del mercado en veinte provincias, entre las que destacan Asturias, Lugo y Madrid por el tamaño de la diferencia o asimetría. En cuanto al ritmo relativo de expansión espacial entre ambos agentes, son las provincias de Ávila, León, Madrid y Orense las zonas geográficas donde las cajas han superado fuertemente a los bancos. En otras provincias como Alicante, Ciudad Real y Soria apenas se ha modificado la situación de 1986, y finalmente, en provincias como Málaga, Valladolid y, sobre todo, en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya ocurre lo contrario, es decir, aumenta la presencia relativa de los bancos.

Igualmente, los resultados dentro de cada provincia pueden ser matizados según el período que se

analice, ya que las numerosas fusiones y absorciones realizadas entre entidades financieras determinan gran parte de estos resultados (7). Por ejemplo, en las provincias vascas se observa un primer período hasta 1990 en el que las cajas ganan cuota de mercado (aunque sea una ganancia reducida) y, en cambio, en 1991 dicha tendencia se invierte de forma que a partir de ese año la participación relativa de los bancos aumenta.

En el mercado de activo (RS_a) se produce, en términos medios, una evolución similar a la variable anterior, es decir, las cajas de ahorros ganan cuota de mercado. De nuevo se converge tanto entre agentes como entre provincias, si bien en este mercado la dispersión inicial entre las distintas zonas geográficas era muy superior y, por ello, se han reducido mucho estas disparidades, fundamentalmente en el período anterior a 1990 (véase cuadro número 4).

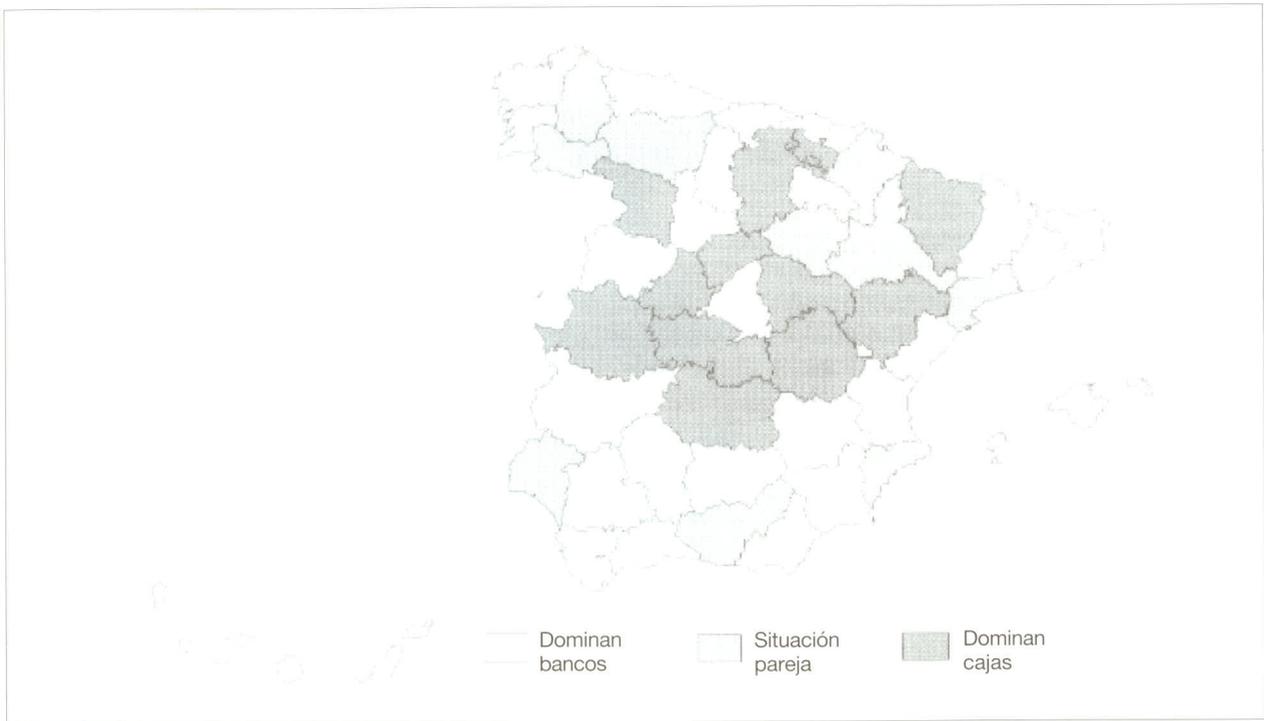
En 1996, los bancos dominan quince provincias (entre las que sobresalen Madrid, Málaga, Las Palmas y Vizcaya) frente a las veintisiete provincias que lideraban en 1986. Por su parte, las cajas son ahora el principal agente económico en trece mercados provinciales (donde destacan Ávila, Cuenca y Guadalajara) y, como se muestra en el mapa 2, existe una situación más o menos pareja en el resto de provincias españolas. La tasa de convergencia dentro de cada provincia ha sido muy distinta; por ejemplo, en Albacete, Cantabria, Córdoba y Madrid el aumento de las cajas de ahorros ha sido espectacular, mientras que en Alicante, Cáceres, Segovia, Teruel y Zamora ocurre lo contrario, esto es, los bancos crecen bastante en participación en el mercado (siempre en relación a la situación inicial de 1986).

En lo que respecta al mercado de pasivo (RS_p), el cuadro núm. 5 muestra cómo las cajas de ahorros pasan a dominar este mercado desde 1994 (RS_p menor a la unidad) respecto a una asimetría inicial del 35 por 100 (RS_p de 1,35). También se observa cómo las desigualdades de simetría entre las distintas provincias españolas presentan dos períodos que se compensan entre sí, de manera que desde 1986 hasta 1990 disminuyen las disparidades y desde 1990 ocurre lo contrario, manteniéndose, por tanto, a finales de 1996, el mismo nivel que al inicio del período.

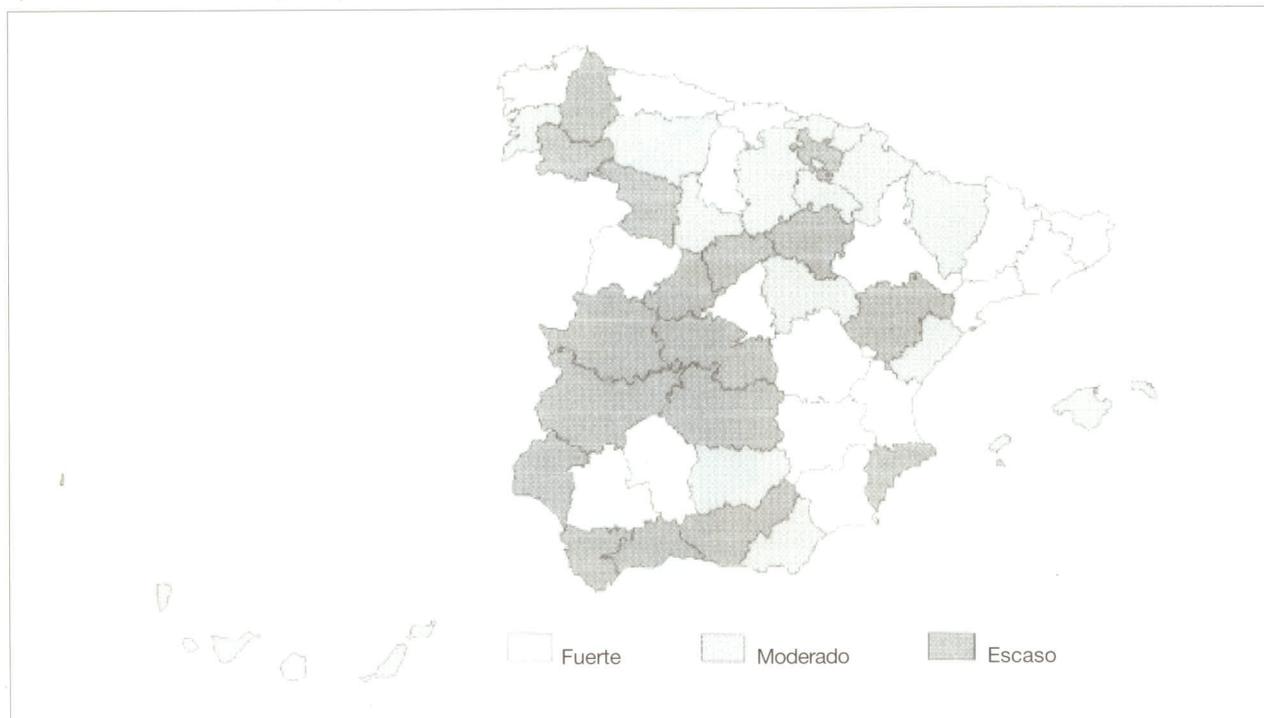
En el mercado de pasivo, las cajas en 1996 ya superan a los bancos ampliamente en veintiuna provincias, entre las que destacan Barcelona y Tarragona. En cambio, los bancos que en 1986 dominaban veinticinco provincias (con especial importancia en Madrid, Málaga, Las Palmas y Vizcaya), ahora apenas lo hacen en siete provincias (véase mapa 3). La evolución de las asimetrías dentro de cada provincia ha sido muy distinta. Como se observa en el mapa 3, en las provincias de Barcelona, Burgos, Gerona, León, Navarra y Tarragona se ha producido un fuerte avance en las cajas de ahorros, y

MAPA 2
MERCADOS PROVINCIALES DE CRÉDITOS AL SECTOR PRIVADO

a) Nivel de simetría en 1996

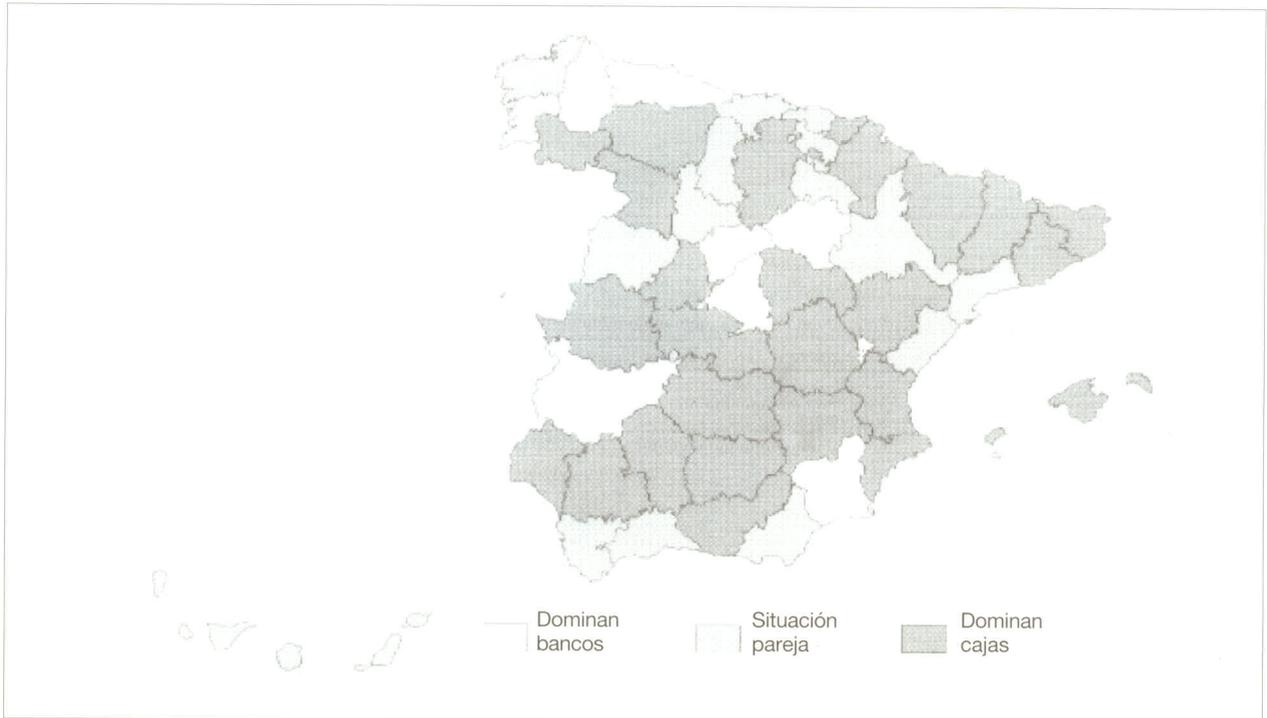


b) Incremento relativo de participación de las cajas

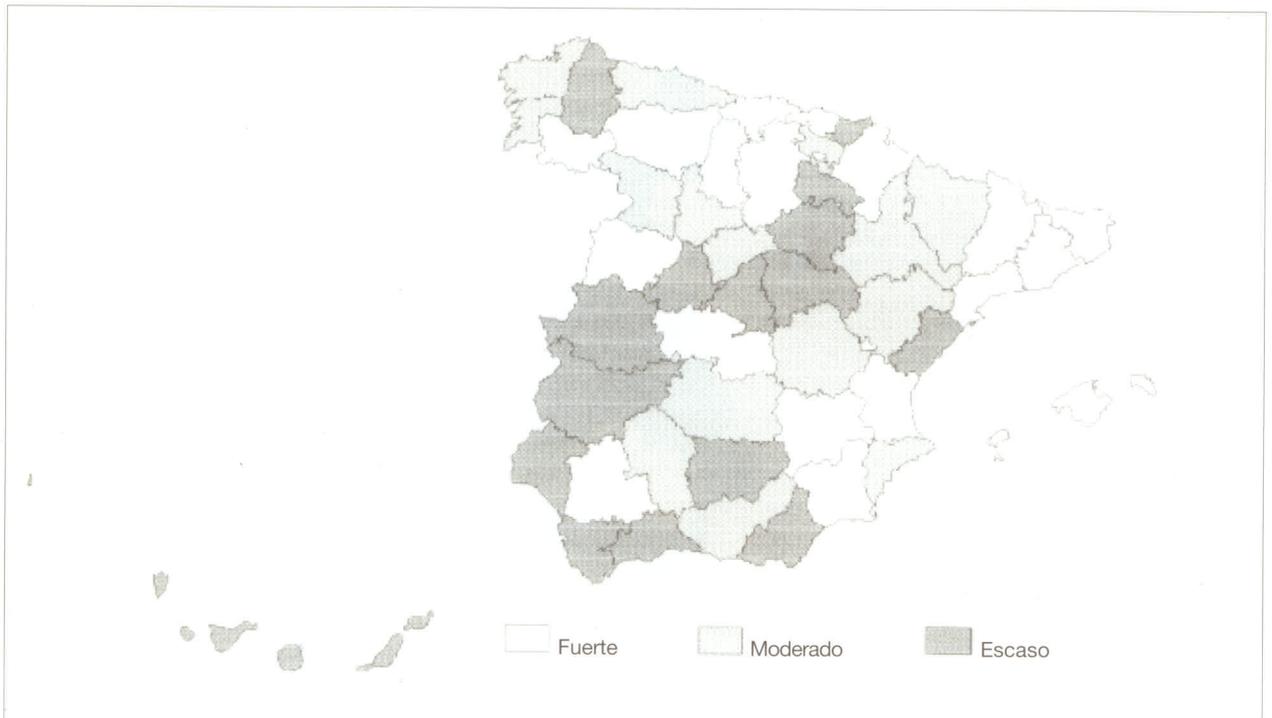


MAPA 3
MERCADOS PROVINCIALES DE PASIVO DEL SECTOR PRIVADO

a) Nivel de simetría en 1996



b) Incremento relativo de participación de las cajas



en provincias como Madrid y Badajoz apenas se ha reducido el nivel de asimetría a favor de los bancos.

IV. EL FUTURO MERCADO ÚNICO FINANCIERO EUROPEO

La perspectiva de un único mercado financiero europeo también ha provocado cambios legislativos respecto a otro colectivo de entidades que, al igual que las cajas de ahorros, ha estado sometido a restricciones espaciales en la apertura de nuevas oficinas. Se trata de la banca extranjera, cuya liberalización de apertura de oficinas se realiza en 1986, con un período de régimen transitorio hasta 1993, año en el que se establece la plena libertad.

Desde la entrada de España en la UE se ha producido un aumento paulatino en el número de entidades extranjeras que operan en España, pasando de cuarenta en 1986 a cincuenta y siete en 1996 (treinta y cuatro de ellas con sede central en la UE). La mayoría de estas entidades operan casi exclusivamente en Madrid y Barcelona, de modo que el número de sucursales de bancos extranjeros es de 133 en 1995, lo que apenas supone un 0,4 por 100 del total de oficinas bancarias del SBE. Durante el período analizado, la banca extranjera apenas ha llegado a una participación del 7 y del 1 por 100 en los mercados de activo y pasivo del sector privado en el SBE, esto es, por ahora su importancia relativa en el mercado financiero español es escasa.

España, respecto del resto de países de la UE, ha tenido hasta ahora una red de atención al cliente más extensa y más vinculada a la banca al por menor de especialización geográfica. El SBE tiene un número de oficinas en relación con la población y la demanda de servicios financieros muy superior a los distintos sistemas financieros europeos. Quizá por esta razón argumentan algunos partícipes en el mercado financiero español que la entrada de nuevos competidores extranjeros no será un problema difícil de combatir.

Respecto a la representación de la banca española en el extranjero ocurre algo similar, es escasa su importancia en cuanto que en 1995 solamente eran veinte entidades las que operaban directamente con sucursales o indirectamente con oficinas de representación, con un total de 219 oficinas por todo el mundo.

V. CONCLUSIONES

Dentro del contexto de los distintos trabajos presentados en este número de PERSPECTIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO, se ha intentado en el presente artículo destacar de forma descriptiva la importancia

que la variable estratégica de la red de atención al cliente ha tenido en el desarrollo del SBE en los últimos años. Esto es, cómo la competencia espacial entre las distintas entidades es fundamental para intentar explicar qué ha ocurrido con las cuotas de mercado de los distintos agentes institucionales que lo forman.

Se constata que a lo largo del período analizado, y quizá debido a las medidas liberalizadoras en la apertura de nuevas sucursales, se reduce el nivel de asimetrías entre los dos grupos institucionales relevantes del SBE, bancos y cajas de ahorros. Aunque existe una tendencia alcista en la evolución del número medio de sucursales por entidad en las cajas de ahorros, es a partir de 1989 cuando crece espectacularmente, mientras que en los bancos se produce incluso un pequeño descenso. Esta evolución del número de oficinas provoca un sustancial ascenso en la importancia que tenían las cajas de ahorros frente a los bancos en la distribución espacial de las entidades financieras españolas.

Se observa cómo, en consonancia con la evolución de la distribución de oficinas financieras en España, la importancia de las cajas de ahorros en los mercados de activo y pasivo crece con el tiempo aproximándose a la de los bancos. En este sentido, se ha descrito que el nivel de asimetría ha disminuido en ambos mercados, incluso llegando a invertirse la importancia relativa que tienen los dos agentes en el mercado de captación de pasivo en el sistema bancario español.

Estos datos descriptivos a escala nacional pueden ser matizados cuando descendemos a un ámbito regional y provincial. Se observa que tanto en las comunidades autónomas como en las distintas provincias la evolución del grado de competencia espacial ha sido desigual. Las zonas geográficas donde más se ha producido este aumento relativo de la dimensión espacial de las cajas de ahorros han sido las que tenían un mayor nivel de asimetría a favor de los bancos. En cambio, en las regiones donde existían niveles reducidos de asimetría es donde menos han crecido las cajas de ahorros en términos relativos. De esta forma se detecta que las disparidades de asimetría entre regiones también se están reduciendo año tras año.

NOTAS

(*) Este artículo ha contado con la valiosa colaboración de Cristina Ruza.

(1) En el trabajo de CEBRIÁN (1997) puede consultarse cómo evoluciona la concentración del SBE desde 1980.

(2) Un estudio detallado de cómo los particulares eligen entidad financiera puede verse en COELLO (1996).

(3) Un estudio más profundo de estos mercados debería tener en cuenta la influencia que la integración de los fondos procedentes de la operativa del seguro (en 1989) y el fuerte crecimiento de los fondos de inversión han provocado en la estructura de balance de las entidades.

(4) En este sentido, puede verse una recopilación de los trabajos existentes en FREIXAS (1996).

(5) Se recuerda que este índice presenta la misma información que los gráficos anteriores de participación en cada uno de los mercados y que resultará más útil en los siguientes apartados para mostrar de una forma más resumida la evolución de los mismos agentes en todas las provincias y comunidades autónomas españolas.

(6) Se considera que un agente económico institucional domina el mercado cuando tiene una cuota o participación en dicho mercado que supera el 55 por 100. Esto es, cuando un índice de simetría es superior a 1,25 indica que en ese mercado dominan los bancos, mientras que una *ratio* inferior a 0,82 indica dominio de las cajas de ahorros.

(7) Un análisis detallado de la importancia de las fusiones en la dinámica competitiva del SBE puede verse en FUENTELESZ (1996).

BIBLIOGRAFÍA

ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES (1996), *Guía del Sistema Financiero Español*, 2.^a edición.

CEBRIÁN, J. (1997). «Concentración del sistema bancario español en el período 1980-1995», *Boletín Económico del Banco de España*, enero, págs. 79-102.

COELLO, J (1996). «El comportamiento financiero de los particulares en la elección de entidad financiera», *Estudios Bancarios*, Fundación BBV.

FREIXAS, X. (1996), «Los límites de la competencia en la banca española», *Estudios Bancarios*, Fundación BBV.

FUENTELESZ, L. (1994), «Liberalización y eficiencia de la banca al por menor en España», *PERSPECTIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO*, número 48, págs. 61-77.

– (1996), «Dinámica de la competencia entre cajas de ahorros españolas», *Investigaciones Económicas*, vol. XX, págs. 125-141.

– y SALAS, V (1992), «Estudios sobre la banca al por menor», *Estudios Bancarios*, Fundación BBV.

CUADRO NÚM. 2
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE SIMETRÍA (RS) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

		1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Tasas de variación (porcentaje)		
													1986-1990	1990-1996	1986-1996
Andalucía	RS _o	1,19	1,15	1,13	1,11	1,12	1,12	1,16	1,11	1,08	1,05	0,94	-6	-16	-21
	RS _a	1,68	1,58	1,49	1,49	1,56	1,65	1,52	1,33	1,53	1,58	1,46	-7	-7	-13
	RS _p	1,24	1,17	1,12	1,10	1,13	1,17	1,15	1,09	0,97	0,99	0,86	-9	-24	-30
Aragón	RS _o	1,14	1,08	1,04	0,99	0,97	0,96	0,98	0,88	0,83	0,81	0,79	-15	-18	-31
	RS _a	0,99	0,88	0,88	0,89	0,98	0,94	0,92	0,84	0,89	0,88	0,80	-1	-18	-18
	RS _p	1,11	1,03	0,91	0,86	0,87	0,84	0,78	0,80	0,70	0,70	0,67	-21	-23	-39
Asturias	RS _o	4,20	4,21	4,13	3,94	3,82	3,60	3,41	3,21	3,13	3,06	3,06	-9	-20	-27
	RS _a	2,28	2,01	2,03	1,90	1,75	1,62	1,51	1,27	1,42	1,33	1,32	-23	-25	-42
	RS _p	2,41	2,28	2,13	2,05	2,07	1,96	1,84	1,77	1,57	1,72	1,58	-14	-24	-34
Balears	RS _o	2,04	1,97	1,95	1,90	1,84	1,84	1,80	1,74	1,69	1,63	1,56	-10	-15	-24
	RS _a	1,57	1,69	1,91	1,98	1,77	1,74	1,61	1,51	1,47	1,38	1,33	13	-25	-15
	RS _p	1,44	1,37	1,36	1,21	1,10	0,96	0,83	0,81	0,77	0,77	0,77	-24	-30	-47
Canarias	RS _o	1,92	1,92	1,94	1,84	1,70	1,75	1,77	1,61	1,57	1,53	1,47	-12	-14	-24
	RS _a	2,35	2,26	2,33	2,35	2,35	2,36	2,29	2,06	2,23	2,16	2,12	0	-10	-10
	RS _p	1,70	1,75	1,72	1,69	1,59	1,62	1,52	1,51	1,45	1,47	1,36	-7	-14	-20
Cantabria	RS _o	2,64	2,70	2,07	1,91	1,87	1,90	1,94	1,81	1,67	1,63	1,59	-29	-15	-40
	RS _a	2,46	3,06	3,15	2,56	2,42	2,03	1,65	1,24	1,08	1,01	1,02	-2	-58	-58
	RS _p	1,91	1,84	1,81	1,69	1,72	1,84	1,54	1,28	1,05	1,10	1,03	-10	-40	-46
Castilla-La Mancha	RS _o	1,01	0,96	0,90	0,85	0,81	0,80	0,84	0,80	0,78	0,81	0,80	-20	0	-20
	RS _a	1,01	0,94	0,93	0,85	0,78	0,82	0,72	0,59	0,65	0,69	0,69	-23	-11	-32
	RS _p	1,04	0,98	0,92	0,85	0,87	0,92	0,86	0,83	0,68	0,72	0,65	-16	-26	-38
Castilla y León	RS _o	1,34	1,28	1,19	1,13	1,09	1,09	1,08	1,06	1,00	1,01	1,00	-19	-8	-25
	RS _a	0,91	0,89	0,85	0,86	0,90	0,88	0,85	0,75	0,82	0,87	0,85	-2	-5	-7
	RS _p	1,26	1,18	1,07	1,00	1,04	1,03	0,93	0,90	0,77	0,79	0,72	-18	-31	-43
Cataluña	RS _o	1,13	1,06	0,97	0,91	0,88	0,88	0,91	0,86	0,83	0,81	0,79	-22	-9	-29
	RS _a	2,11	2,04	2,12	2,11	1,96	1,86	1,60	1,40	1,25	1,18	1,13	-7	-43	-46
	RS _p	1,09	1,18	1,02	0,87	0,69	0,66	0,58	0,53	0,48	0,48	0,46	-37	-33	-57
Extremadura	RS _o	1,39	1,35	1,33	1,03	1,02	1,02	1,06	1,02	1,00	1,00	0,99	-26	-3	-28
	RS _a	1,04	1,04	1,12	1,11	1,22	1,32	1,34	1,20	1,40	1,34	1,29	17	6	24
	RS _p	1,14	1,15	1,16	1,04	1,16	1,27	1,22	1,22	1,09	1,11	1,02	1	-12	-11
Galicia	RS _o	2,47	2,32	2,18	1,90	1,77	1,70	1,71	1,64	1,59	1,57	1,54	-29	-13	-38
	RS _a	1,51	1,39	1,21	1,09	1,17	1,22	1,23	1,21	1,29	1,31	1,33	-23	14	-12
	RS _p	1,81	1,71	1,62	1,43	1,35	1,32	1,26	1,26	1,16	1,17	1,11	-25	-18	-39
La Rioja	RS _o	0,80	0,77	0,75	0,72	0,69	0,70	0,71	0,70	0,69	0,70	0,68	-14	-2	-16
	RS _a	1,35	1,25	1,15	1,31	1,11	1,10	1,03	0,95	1,03	1,03	0,99	-18	-10	-27
	RS _p	1,51	1,48	1,35	1,24	1,18	1,13	1,07	1,03	0,93	0,93	0,84	-22	-29	-45
Madrid	RS _o	3,87	3,65	3,41	3,08	2,94	2,73	2,66	2,49	2,26	2,12	1,94	-24	-34	-50
	RS _a	5,91	4,86	4,46	3,60	3,34	3,54	3,52	3,17	2,94	2,90	2,89	-44	-13	-51
	RS _p	2,88	2,89	2,84	2,60	2,38	2,61	2,68	2,57	2,35	2,44	2,72	-17	15	-5
Murcia	RS _o	1,43	1,34	1,18	0,93	0,91	0,93	0,98	0,95	0,95	0,95	0,94	-37	4	-34
	RS _a	1,58	1,47	1,28	1,35	1,28	1,16	1,16	1,14	1,26	1,21	1,10	-19	-14	-30
	RS _p	1,15	1,15	0,93	0,85	0,85	0,83	0,75	0,72	0,65	0,66	0,59	-26	-31	-49
Navarra	RS _o	1,59	1,51	1,43	1,36	1,29	1,25	1,26	1,17	1,11	1,06	1,02	-19	-21	-36
	RS _a	0,97	1,01	1,05	1,12	1,10	1,09	1,01	0,93	0,96	0,87	0,81	14	-26	-16
	RS _p	1,01	1,01	0,97	0,90	1,08	1,17	0,85	0,79	0,65	0,56	0,52	7	-52	-49
País Vasco	RS _o	1,13	1,12	1,13	1,12	1,10	1,17	1,26	1,27	1,39	1,42	1,38	-2	25	22
	RS _a	1,67	1,68	1,52	1,58	1,53	1,55	1,50	1,42	1,50	1,52	1,52	-8	-1	-9
	RS _p	0,90	0,89	0,83	0,74	0,74	0,75	0,72	0,69	0,63	0,61	0,59	-19	-20	-35
C. Valenciana	RS _o	1,68	1,61	1,57	1,47	1,38	1,35	1,38	1,37	1,36	1,40	1,36	-18	-1	-19
	RS _a	1,65	1,56	1,43	1,40	1,43	1,39	1,31	1,20	1,28	1,27	1,22	-13	-15	-26
	RS _p	1,52	1,47	1,39	1,31	1,30	1,24	1,11	1,02	0,95	0,94	0,89	-14	-32	-41
Media regional	RS _o	1,82	1,77	1,67	1,54	1,48	1,46	1,47	1,39	1,35	1,33	1,29	-19	-13	-29
	RS _a	1,83	1,74	1,70	1,62	1,57	1,55	1,46	1,31	1,35	1,33	1,29	-14	-18	-29
	RS _p	1,48	1,44	1,36	1,26	1,24	1,25	1,16	1,11	0,99	1,01	0,96	-16	-22	-35
Desviación típica	RS _o	0,97	0,96	0,91	0,85	0,82	0,76	0,71	0,66	0,62	0,59	0,58	-16	-29	-40
	RS _a	1,17	0,99	0,94	0,73	0,66	0,67	0,65	0,59	0,54	0,53	0,53	-44	-19	-54
	RS _p	0,53	0,52	0,53	0,50	0,46	0,50	0,52	0,49	0,46	0,49	0,54	-13	17	2

Fuente: Banco de España.

CUADRO NÚM. 3
EVOLUCIÓN PROVINCIAL DEL ÍNDICE DE SIMETRÍA SOBRE NÚMERO DE OFICINAS (RS.)

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Tasas de variación (porcentaje)		
												1986-1990	1990-1996	1986-1996
Álava	0,70	0,69	0,72	0,71	0,68	0,75	0,84	0,90	0,97	1,01	0,97	-3,4	43,9	39,0
Albacete	1,10	1,09	1,04	0,92	0,86	0,83	0,86	0,81	0,74	0,70	0,63	-22,3	-26,9	-43,2
Alicante	1,31	1,29	1,27	1,21	1,11	1,12	1,17	1,26	1,26	1,27	1,28	-15,3	15,4	-2,3
Almería	1,40	1,36	1,31	1,21	1,20	1,22	1,22	1,18	1,12	1,11	1,07	-14,5	-11,0	-23,8
Asturias	4,20	4,21	4,13	3,94	3,82	3,60	3,41	3,21	3,13	3,06	3,07	-9,0	-19,7	-26,9
Ávila	1,01	1,02	0,75	0,69	0,64	0,64	0,63	0,61	0,60	0,59	0,47	-36,6	-27,0	-53,7
Badajoz	1,65	1,61	1,58	1,55	1,55	1,57	1,65	1,53	1,49	1,47	1,47	-6,1	-5,0	-10,8
Baleares	2,04	1,97	1,95	1,90	1,84	1,84	1,80	1,74	1,69	1,63	1,54	-10,0	-16,0	-24,5
Barcelona	1,07	1,01	0,95	0,89	0,87	0,88	0,92	0,88	0,85	0,83	0,81	-18,9	-6,5	-24,2
Burgos	0,64	0,60	0,57	0,55	0,53	0,54	0,53	0,51	0,49	0,48	0,51	-17,9	-3,2	-20,5
Cáceres	1,14	1,10	1,09	0,70	0,69	0,67	0,68	0,67	0,65	0,65	0,64	-39,6	-6,4	-43,5
Cádiz	1,12	1,01	0,92	0,91	0,91	0,91	0,94	0,92	0,89	0,87	0,83	-18,3	-8,6	-25,3
Cantabria	2,65	2,70	2,06	1,91	1,87	1,90	1,94	1,81	1,67	1,63	1,56	-29,5	-16,4	-41,0
Castellón	1,57	1,54	1,54	1,46	1,41	1,41	1,50	1,40	1,40	1,35	1,35	-10,6	-3,9	-14,1
Ciudad Real	0,64	0,61	0,59	0,58	0,56	0,57	0,61	0,57	0,56	0,60	0,64	-12,6	13,0	-1,3
Córdoba	0,98	0,96	0,94	0,92	0,92	0,94	0,95	0,90	0,87	0,87	0,82	-6,1	-10,4	-15,8
Coruña, La	2,86	2,74	2,60	2,38	2,14	2,02	2,03	1,97	1,93	1,90	1,81	-25,2	-15,5	-36,7
Cuenca	1,41	1,36	1,35	1,31	1,24	1,19	1,20	1,15	1,10	1,13	1,17	-11,8	-6,3	-17,3
Gerona	1,81	1,65	1,40	1,29	1,17	1,10	1,08	1,00	0,99	0,96	1,03	-35,6	-12,0	-43,3
Granada	0,97	0,92	0,92	0,93	0,94	1,01	1,11	1,04	1,00	0,97	0,86	-3,5	-8,1	-11,3
Guadalajara	0,63	0,61	0,58	0,55	0,54	0,55	0,60	0,54	0,55	0,53	0,48	-14,2	-10,5	-23,2
Guipúzcoa	1,24	1,22	1,23	1,21	1,22	1,32	1,40	1,38	1,46	1,47	1,49	-1,7	22,3	20,2
Huelva	1,08	1,08	1,11	1,09	1,09	1,05	1,07	1,02	1,05	1,00	0,82	1,0	-24,7	-24,0
Huesca	1,35	1,25	1,18	1,12	1,10	1,07	1,08	0,99	0,92	0,88	0,89	-18,7	-18,3	-33,6
Jaén	0,86	0,83	0,79	0,77	0,76	0,74	0,78	0,74	0,73	0,71	0,64	-11,7	-16,0	-25,8
León	3,17	3,08	2,93	2,78	2,66	2,43	2,38	2,13	1,51	1,52	1,53	-15,9	-42,6	-51,8
Lérida	1,28	1,20	1,14	1,10	1,04	1,06	0,97	0,89	0,85	0,83	0,81	-18,8	-22,0	-36,6
Lugo	3,01	2,91	2,83	2,68	2,48	2,37	2,40	2,25	2,11	2,07	1,99	-17,5	-19,9	-33,9
Madrid	3,87	3,64	3,41	3,08	2,94	2,73	2,66	2,49	2,26	2,12	1,96	-23,9	-33,2	-49,2
Madrid capital	4,08	3,91	3,85	3,33	3,15	2,94	2,90	2,74	2,51	2,37	2,27	-22,8	-27,9	-44,3
Málaga	1,20	1,22	1,25	1,27	1,31	1,33	1,38	1,30	1,25	1,22	1,27	9,2	-3,1	5,7
Murcia	1,43	1,34	1,17	0,93	0,91	0,93	0,98	0,95	0,95	0,95	0,96	-36,7	5,8	-33,0
Navarra	1,59	1,51	1,43	1,36	1,29	1,25	1,26	1,17	1,11	1,06	1,03	-18,6	-20,6	-35,4
Orense	2,21	2,07	1,96	1,34	1,28	1,24	1,23	1,16	1,14	1,13	0,63	-42,0	-51,0	-71,6
Palencia	1,33	1,13	1,02	0,94	0,88	0,84	0,80	0,87	0,91	0,91	0,91	-34,1	3,1	-32,0
Palmas, Las	1,91	1,88	1,90	1,82	1,71	1,83	1,82	1,63	1,58	1,53	1,52	-10,5	-11,2	-20,5
Pontevedra	2,04	1,86	1,72	1,59	1,50	1,47	1,48	1,41	1,38	1,37	1,37	-26,6	-8,6	-32,9
Rioja, La	0,80	0,77	0,75	0,72	0,69	0,70	0,71	0,70	0,69	0,70	0,68	-14,0	-1,8	-15,5
Salamanca	1,76	1,70	1,65	1,60	1,55	1,50	1,47	1,42	1,39	1,39	1,34	-11,7	-13,8	-23,9
Santa Cruz de Tenerife ...	1,94	1,95	1,98	1,86	1,70	1,69	0,73	1,60	1,56	1,53	1,44	-12,5	-15,1	-25,7
Segovia	1,54	1,50	1,41	1,32	1,30	1,33	1,33	1,27	1,24	1,25	1,31	-15,5	0,3	-15,3
Sevilla	1,80	1,77	1,72	1,62	1,60	1,57	1,59	1,51	1,49	1,44	1,24	-10,9	-22,8	-31,2
Soria	1,10	1,13	1,08	1,06	1,10	1,04	1,03	1,00	0,98	1,00	1,01	-0,1	-8,6	-8,7
Tarragona	0,89	0,81	0,68	0,64	0,60	0,61	0,64	0,61	0,58	0,56	0,56	-32,0	-7,3	-37,0
Teruel	0,85	0,82	0,81	0,79	0,78	0,77	0,75	0,65	0,60	0,58	0,58	-8,1	-26,5	-32,5
Toledo	1,54	1,38	1,21	1,09	1,01	0,99	1,03	1,01	1,00	1,08	1,11	-34,2	9,4	-28,0
Valencia	2,02	1,92	1,81	1,68	1,61	1,53	1,53	1,45	1,42	1,49	1,48	-20,3	-8,3	-26,9
Valladolid	1,29	1,23	1,18	1,10	1,06	1,18	1,24	1,28	1,27	1,30	1,34	-17,9	26,1	3,5
Vizcaya	1,29	1,28	1,28	1,26	1,24	1,25	1,33	1,35	1,53	1,55	1,55	-3,7	25,0	20,3
Zamora	1,25	1,24	1,19	1,10	1,07	1,09	1,07	1,04	1,01	1,05	1,01	-14,2	-6,0	-19,4
Zaragoza	1,15	1,10	1,07	1,00	0,98	0,98	1,00	0,91	0,87	0,85	0,84	-14,9	-14,1	-26,9
Media provincial	1,55	1,50	1,42	1,33	1,28	1,26	1,28	1,22	1,18	1,16	1,13	-17,7	-12,0	-27,6
Desviación típica	0,78	0,76	0,73	0,68	0,64	0,60	0,57	0,53	0,50	0,48	0,48	-17,5	-25,2	-38,3

Fuente: Banco de España.

CUADRO NÚM. 4
EVOLUCIÓN PROVINCIAL DEL ÍNDICE DE SIMETRÍA SOBRE CRÉDITOS AL SECTOR PRIVADO (RS_A)

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Tasas de variación (porcentaje)		
												1986-1990	1990-1996	1986-1996
Álava	0,72	0,75	0,71	0,83	0,88	0,95	0,94	0,79	0,77	0,79	0,75	22,6	-15,6	3,4
Albacete	2,25	2,00	2,03	1,48	0,92	1,04	0,92	0,69	0,69	0,67	0,66	-58,9	-28,7	-70,7
Alicante	1,01	1,06	1,04	1,08	1,20	1,10	1,12	1,07	1,22	1,29	1,28	18,8	6,8	26,8
Almería	1,65	0,99	1,00	1,29	1,35	1,33	1,25	1,08	1,44	1,46	1,30	-18,5	-3,5	-21,4
Asturias	2,28	2,01	2,03	1,90	1,75	1,62	1,51	1,27	1,43	1,33	1,33	-23,1	-23,9	-41,5
Ávila	0,23	0,22	0,22	0,27	0,30	0,29	0,30	0,29	0,42	0,44	0,42	30,7	41,7	85,2
Badajoz	1,53	1,37	1,43	1,52	1,62	1,72	1,75	1,55	1,91	1,89	1,75	6,3	8,2	15,0
Baleares	1,57	1,69	1,92	1,98	1,77	1,74	1,60	1,51	1,47	1,38	1,31	12,7	-25,7	-16,3
Barcelona	2,35	2,27	2,41	2,46	2,30	2,15	1,83	1,62	1,40	1,30	1,22	-1,8	-47,1	-48,0
Burgos	0,62	0,61	0,61	0,63	0,61	0,58	0,60	0,53	0,52	0,55	0,54	-2,1	-11,5	-13,4
Cáceres	0,61	0,69	0,78	0,72	0,84	0,91	0,89	0,80	0,87	0,78	0,74	36,9	-11,0	21,8
Cádiz	1,31	1,19	1,17	1,11	1,15	1,20	1,15	1,09	1,37	1,46	1,43	-12,6	24,7	8,9
Cantabria	2,46	3,13	3,17	2,58	2,42	2,03	1,65	1,24	1,07	1,01	1,02	-1,6	-57,9	-58,6
Castellón	2,01	1,91	1,66	1,58	1,51	1,43	1,34	1,21	1,23	1,20	1,23	-24,8	-18,6	-38,8
Ciudad Real	0,71	0,65	0,60	0,61	0,65	0,70	0,63	0,59	0,69	0,74	0,80	-7,9	22,4	12,7
Córdoba	2,35	2,27	1,83	1,54	1,30	1,09	0,94	0,80	0,93	0,92	0,88	-44,4	-32,2	-62,3
Coruña, La	2,00	1,81	1,67	1,46	1,49	1,48	1,45	1,42	1,50	1,50	1,45	-25,7	-2,6	-27,6
Cuenca	0,80	0,73	0,71	0,66	0,69	0,70	0,64	0,53	0,52	0,52	0,46	-13,0	-34,0	-42,6
Gerona	1,30	1,44	1,61	1,62	1,43	1,29	1,12	0,99	0,94	0,94	0,92	10,0	-35,6	-29,2
Granada	0,98	0,95	1,07	1,16	1,18	1,35	1,29	1,10	1,36	1,34	1,20	20,7	1,4	22,4
Guadalajara	0,48	0,43	0,37	0,35	0,36	0,39	0,39	0,38	0,46	0,50	0,48	-23,7	31,9	0,6
Guipúzcoa	1,29	1,25	1,19	1,23	1,27	1,24	1,21	1,01	1,02	1,05	1,06	-2,0	-16,1	-17,7
Huelva	1,01	1,02	1,00	0,98	1,25	1,37	1,38	1,05	1,38	1,28	1,13	24,3	-10,1	11,8
Huesca	0,64	0,63	0,60	0,62	0,62	0,65	0,67	0,55	0,62	0,64	0,63	-2,7	1,4	-1,4
Jaén	1,43	1,28	1,22	1,15	1,18	1,23	1,06	0,90	1,22	1,27	1,13	-17,0	-4,2	-20,5
León	1,05	1,05	1,06	1,03	1,09	0,90	0,84	0,78	0,84	0,83	0,83	3,9	-23,9	-20,9
Lérida	1,46	1,47	1,53	1,35	1,49	1,44	1,19	1,05	0,99	0,96	0,86	2,1	-42,4	-41,1
Lugo	0,96	0,97	0,96	0,97	1,08	1,21	1,21	1,20	1,22	1,20	1,15	13,0	5,7	19,4
Madrid	5,91	4,85	4,46	3,60	3,34	3,56	3,52	3,18	2,94	2,90	2,93	-43,5	-12,2	-50,4
Madrid capital	1,26	1,41	1,30	1,32	1,48	1,58	1,67	1,45	1,69	1,66	1,54	17,6	4,1	22,4
Málaga	1,26	1,28	1,30	1,30	1,41	1,39	1,38	1,33	1,30	1,30	1,31	11,9	-7,1	4,0
Murcia	1,58	1,47	1,28	1,35	1,28	1,16	1,16	1,14	1,27	1,21	1,09	-19,0	-14,6	-30,8
Navarra	0,97	1,01	1,05	1,12	1,10	1,09	1,01	0,93	0,96	0,87	0,80	13,4	-27,8	-18,1
Orense	1,04	1,10	0,95	0,81	0,92	1,12	1,15	1,13	1,25	1,24	1,24	-11,6	35,7	19,9
Palencia	1,79	1,42	1,04	0,96	0,86	0,94	0,80	0,68	0,81	0,90	0,91	-52,0	5,4	-49,4
Palmas, Las	2,76	2,69	2,65	2,52	2,48	2,71	2,58	2,33	2,56	2,58	2,47	-10,1	-0,5	-10,5
Pontevedra	1,29	1,19	0,93	0,88	0,97	1,01	1,05	1,02	1,11	1,14	1,22	-25,0	25,8	-5,7
Rioja, La	1,35	1,24	1,15	1,23	1,11	1,10	1,03	0,95	1,04	1,03	0,99	-18,0	-10,9	-26,9
Salamanca	1,37	1,33	1,35	1,38	1,57	1,39	1,31	1,04	1,05	1,08	0,98	14,2	-37,3	-28,3
Santa Cruz de Tenerife ...	1,92	1,84	1,98	2,16	2,18	2,00	1,98	1,76	1,91	1,76	1,73	13,6	-20,6	-9,8
Segovia	0,42	0,44	0,48	0,52	0,58	0,55	0,56	0,50	0,57	0,59	0,66	38,6	14,3	58,4
Sevilla	2,93	2,58	2,51	2,58	2,60	2,77	2,29	2,05	2,13	2,27	1,91	-11,2	-26,7	-34,9
Soria	0,88	0,80	0,64	0,71	0,91	1,05	1,00	0,90	0,99	0,96	1,00	4,1	9,6	14,1
Tarragona	0,96	0,90	0,80	0,74	0,66	0,69	0,58	0,48	0,52	0,54	0,52	-31,2	-21,2	-45,8
Teruel	0,35	0,37	0,41	0,52	0,59	0,67	0,68	0,57	0,63	0,61	0,55	67,4	-7,9	54,1
Toledo	0,78	0,79	0,88	0,99	1,04	1,04	0,84	0,65	0,74	0,80	0,88	33,0	-14,9	13,1
Valencia	2,23	2,00	1,78	1,67	1,63	1,68	1,45	1,28	1,34	1,27	1,18	-27,1	-27,5	-47,1
Valladolid	1,61	1,55	1,50	1,40	1,37	1,54	1,36	1,16	1,27	1,47	1,36	-14,9	-0,9	-15,6
Vizcaya	2,25	2,27	2,06	2,12	1,95	1,99	1,91	1,93	2,11	2,10	2,07	-13,0	5,9	-7,9
Zamora	0,63	0,60	0,49	0,53	0,59	0,76	0,76	0,69	0,86	0,81	0,79	-6,8	34,3	25,2
Zaragoza	1,16	1,01	1,01	0,99	0,12	1,05	1,00	0,93	0,98	0,97	0,85	-3,2	-24,4	-26,9
Media provincial	1,58	1,56	1,42	1,39	1,29	1,33	1,27	1,13	1,23	1,22	1,14	-18,4	-11,2	-27,5
Desviación típica	1,28	1,58	1,04	1,00	0,62	0,68	0,74	0,68	0,76	0,73	0,57	-51,5	-7,7	-55,2

Fuente: Banco de España.

CUADRO NÚM. 5
EVOLUCIÓN PROVINCIAL DEL ÍNDICE DE SIMETRÍA SOBRE PASIVO DEL SECTOR PRIVADO (RS_p)

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Tasas de variación (porcentaje)		
												1986-1990	1990-1996	1986-1996
Álava	0,81	0,78	0,70	0,70	0,74	0,77	0,77	0,74	0,62	0,54	0,49	- 9,4	- 34,0	- 40,2
Albacete	1,00	1,00	0,93	0,91	0,92	0,98	0,94	0,88	0,64	0,65	0,57	- 8,0	- 37,9	- 42,9
Alicante	1,18	1,18	1,12	1,04	1,01	0,95	0,84	0,81	0,77	0,77	0,75	- 14,4	- 25,6	- 36,3
Almería	1,06	1,01	0,97	0,95	0,95	0,99	0,99	0,96	0,88	0,92	0,86	- 9,9	- 9,8	- 18,7
Asturias	2,40	2,28	2,12	2,05	2,07	1,96	1,84	1,76	1,57	1,72	1,58	- 13,7	- 23,7	- 34,2
Ávila	0,69	0,69	0,59	0,57	0,60	0,62	0,59	0,60	0,55	0,54	0,50	- 13,5	- 16,7	- 28,0
Badajoz	1,52	1,56	1,55	1,51	1,67	1,89	1,90	1,91	1,71	1,77	1,66	9,8	- 0,4	9,4
Baleares	1,44	1,37	1,36	1,21	1,10	0,96	0,83	0,81	0,77	0,77	0,76	- 23,9	- 30,4	- 47,0
Barcelona	1,07	1,19	1,01	0,86	0,66	0,65	0,58	0,53	0,48	0,48	0,46	- 37,9	- 30,0	- 56,5
Burgos	0,71	0,65	0,55	0,49	0,51	0,46	0,41	0,38	0,32	0,32	0,29	- 28,6	- 43,7	- 59,8
Cáceres	0,80	0,79	0,79	0,67	0,76	0,81	0,75	0,75	0,66	0,66	0,59	- 5,2	- 22,4	- 26,4
Cádiz	0,98	0,89	0,86	0,84	0,86	0,95	0,94	0,96	0,91	0,95	0,87	- 11,8	0,4	- 11,4
Cantabria	1,91	1,84	1,81	1,70	1,72	1,84	1,54	1,28	1,06	1,10	1,03	- 9,7	- 40,2	- 46,0
Castellón	1,87	1,83	1,60	1,49	1,40	1,41	1,36	1,27	1,19	1,22	1,21	- 25,0	- 13,5	- 35,1
Ciudad Real	0,92	0,85	0,78	0,71	0,72	0,81	0,78	0,75	0,66	0,71	0,64	- 21,5	- 11,8	- 30,8
Córdoba	0,90	0,86	0,84	0,85	0,89	0,91	0,85	0,77	0,63	0,63	0,54	- 1,2	- 39,9	- 40,6
Coruña, La	1,91	1,81	1,73	1,60	1,52	1,48	1,42	1,41	1,26	1,27	1,17	- 20,5	- 22,7	- 38,6
Cuenca	1,04	0,94	0,92	0,90	0,94	1,00	0,93	0,87	0,69	0,76	0,67	- 9,8	- 28,5	- 35,5
Gerona	1,33	1,33	1,26	1,06	0,93	0,81	0,66	0,61	0,56	0,56	0,51	- 30,6	- 44,8	- 61,7
Granada	1,15	1,07	0,97	0,94	0,96	1,00	0,95	0,95	0,82	0,84	0,70	- 17,1	- 27,1	- 39,5
Guadalajara	0,74	0,71	0,67	0,65	0,67	0,69	0,67	0,63	0,57	0,59	0,54	- 9,2	- 20,1	- 27,4
Guipúzcoa	0,69	0,68	0,65	0,61	0,64	0,68	0,68	0,67	0,61	0,63	0,62	- 7,4	- 3,6	- 10,8
Huelva	1,08	1,08	0,99	0,92	0,98	1,04	1,06	1,03	0,92	0,92	0,77	- 9,4	- 20,8	- 28,2
Huesca	1,37	1,23	1,12	1,07	1,08	1,09	1,05	1,03	0,91	0,89	0,80	- 21,6	- 25,5	- 41,6
Jaén	0,95	0,86	0,81	0,75	0,77	0,84	0,87	0,85	0,76	0,78	0,67	- 18,6	- 13,1	- 29,2
León	1,54	1,48	1,41	1,33	1,41	1,42	1,19	1,06	0,87	0,91	0,77	- 8,5	- 45,3	- 50,0
Lérida	1,57	1,56	1,49	1,30	1,10	0,87	0,64	0,63	0,59	0,60	0,57	- 29,9	- 47,8	- 63,4
Lugo	1,82	1,74	1,78	1,59	1,56	1,53	1,51	1,54	1,42	1,41	1,35	- 13,9	- 13,9	- 25,9
Madrid	2,88	2,89	2,84	2,59	2,38	2,62	2,68	2,57	2,35	2,46	2,69	- 17,4	13,3	- 6,4
Madrid capital	1,16	1,11	1,07	1,07	1,12	1,09	1,05	1,01	0,96	1,04	0,96	- 3,3	- 13,9	- 16,8
Málaga	1,16	1,14	1,12	1,10	1,11	1,10	1,10	1,10	1,07	1,06	1,05	- 4,1	- 5,2	- 9,0
Murcia	1,15	1,14	0,92	0,85	0,85	0,83	0,75	0,72	0,65	0,66	0,59	- 26,1	- 30,9	- 48,9
Navarra	1,01	1,01	0,97	0,90	1,09	1,17	0,85	0,79	0,65	0,56	0,50	8,4	- 53,8	- 50,0
Orense	2,20	2,07	1,81	1,39	1,39	1,32	1,26	1,28	1,19	1,22	1,15	- 36,7	- 17,8	- 48,0
Palencia	1,97	1,65	1,46	1,40	1,39	1,34	1,17	1,13	1,02	1,07	1,00	- 29,3	- 28,0	- 49,1
Palmas, Las	1,71	1,77	1,75	1,70	1,60	1,71	1,69	1,70	1,62	1,63	1,45	- 6,1	- 9,4	- 15,0
Pontevedra	1,53	1,43	1,33	1,20	1,07	1,06	0,99	0,97	0,91	0,92	0,88	- 29,9	- 17,7	- 42,3
Rioja, La	1,51	1,48	1,35	1,23	1,18	1,13	1,07	1,03	0,93	0,93	0,84	- 22,1	- 28,8	- 44,5
Salamanca	1,77	1,63	1,44	1,20	1,25	1,24	1,21	1,24	1,10	1,13	0,99	- 29,4	- 21,2	- 44,3
Santa Cruz de Tenerife ...	1,69	1,73	1,68	1,66	1,57	1,53	1,36	1,34	1,30	1,33	1,27	- 7,1	- 18,9	- 24,6
Segovia	0,81	0,78	0,74	0,68	0,70	0,73	0,71	0,70	0,61	0,63	0,57	- 13,3	- 18,9	- 29,7
Sevilla	2,21	2,13	2,10	2,02	2,04	2,09	2,05	1,87	1,59	1,56	1,27	- 7,4	- 38,0	- 42,6
Soria	1,27	1,17	1,17	1,17	1,21	1,30	1,24	1,20	1,01	0,92	0,91	- 4,6	- 25,2	- 28,6
Tarragona	0,83	0,78	0,64	0,60	0,55	0,49	0,41	0,38	0,33	0,33	0,31	- 33,7	- 43,3	- 62,4
Teruel	0,81	0,78	0,72	0,69	0,72	0,77	0,78	0,77	0,65	0,64	0,56	- 11,9	- 21,8	- 31,1
Toledo	1,31	1,23	1,14	1,02	1,04	1,06	0,93	0,92	0,77	0,80	0,73	- 20,8	- 29,9	- 44,5
Valencia	1,70	1,61	1,55	1,49	1,52	1,44	1,27	1,12	1,02	1,00	0,92	- 10,8	- 39,4	- 45,9
Valladolid	1,78	0,66	1,54	1,53	1,62	1,62	1,44	1,38	1,19	1,25	1,20	- 8,9	- 26,3	- 32,8
Vizcaya	1,10	1,10	1,02	0,84	0,80	0,79	0,74	0,70	0,64	0,62	0,58	- 27,4	- 27,6	- 47,5
Zamora	1,37	1,23	1,08	1,01	1,03	1,09	1,03	1,00	0,80	0,84	0,81	- 24,5	- 21,7	- 40,9
Zaragoza	1,11	1,04	0,90	0,85	0,86	0,80	0,73	0,76	0,68	0,67	0,66	- 22,4	- 23,0	- 40,2
Media provincial	1,35	1,30	1,22	1,13	1,12	1,15	1,09	1,06	0,94	0,96	0,89	- 17,1	- 20,6	- 34,1
Desviación típica	0,49	0,48	0,47	0,44	0,42	0,45	0,49	0,49	0,46	0,50	0,49	- 14,8	16,7	- 0,7

Fuente: Banco de España.